

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
BUIN

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE CERTIFICADO
09/2023
FECHA
10-feb-2023
ROL SII
658-464

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente EDIFICACIÓN N° 136RF/2022
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente EDIFICACIÓN N° 7635
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
☐ Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**) ☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ _____, según (GIM y fecha): _____) ☐ Otro (especificar) _____

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva PARCIAL (ET 1) de la obra destinada a CONDominio TIPO A LEY 19.537 (HABITACIONAL, SALA MULTIUSO Y PORTERIA) ubicada en calle/avenida/camino TENIENTE MERINO N° 670 Lote N° 2 manzana _____ localidad o loteo BUIN (RESOLUCIÓN N°100/2015) sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 6.474,27 m2, y las obras de mitigación contempladas en el INFORME VIAL BASICO que fueron CAUCIONADAS, según consta en (EISTU - IMIV - IVB) (Ejecutadas o Cauccionadas) GARANTIA N°18 de fecha 14-dic-2022 (Documento o Tipo de Garantía)
2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____ Plazos de la autorización: _____ (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
3. Antecedentes del Proyecto
- NOMBRE DEL PROYECTO : CONDominio VISTA LINDEROS 2
- 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
CAMINO ALGARROBO MIRASOL	2455	3 MODULO	7
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE <u>ESCRITURA PUBLICA</u>	
		DE FECHA <u>26-mayo-2022</u>	



3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO CATEGORÍA N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA
ROSE MARIE SKARPA	199-13 1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA
PEDRO BARTOLOME BACHELET	201929478 1°
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	77	21-nov-2019	12.807,31
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N°	FECHA		
(*)En caso de haber mas de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)			
SE INDICA ETAPA A RECEPCIONAR, MODIFICACIONES EN ROJO			
RECEPCIÓN PARCIAL	☒ SÍ ☐ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR	6.474,27	Habit.+C. House+Portería y Bodegas	

4.2 TIPO DE PROYECTO

☒ CONDOMINIO TIPO A		☐ CONDOMINIO TIPO B	
☐ EDIFICACIONES EN LOTEJO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ URBANIZACIÓN RECIBIDA	☐ URBANIZACIÓN GARANTIZADA	☐ RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE
En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.			

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
☒	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☒	Libro de obras.
☐	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☒	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☒	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☒	Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☐	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda



☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☒	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☒	Otros(indicar): RES.EX. MINSAL N° 2462(07.03.2022) AUTORIZA EL FUNC. DE LA PISCINA DE USO PÚBLICO RESTRINGIDO

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
☒ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. (*)	JUAN C. DIAZ MAURICIO A. CERDA V.	AGUAS ANDINAS	1035114	26-mayo-2022
☒ Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	DIDIER GONZALEZ MARCELO MELLA	SEC (TE1)	2535285	28-dic-2021
☒ Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	ASCENSORES SCHINDLER	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL	992 - 993	29-sep-2022
☒ Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	PATRICIO HERNANDEZ	PATRICIO HERNANDEZ	S/N	03-mayo-2022
☒ Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	FRANCISCO LORCA	IDIEM	1.436.598-1 Y OTROS	27-dic-2019
☐ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
☒ Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	FRANCISCO LORCA	SUBSECRET. DE TELECOMUNICACIONES	CRPI/846233452 8701335/R-1 CRPI/178033452 8704335/S-1	18-ene-2020

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS	
☒	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1/1	EMPLAZAMIENTO GENERAL PLANTAS TIPO, PLANTA DE UBICACIÓN (SE AGREGA)

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S.: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Parcial N° 9 de fecha 10.02.2023 recepciona 6.474,27 m² (1° etapa) del Condominio Vista Linderos 2, emplazado en Calle Teniente Merino N°670 Lote 2, correspondientes a las torres B, G (48 departamentos), Club House, Portería y Bodegas quedando 6.333,04 m² sin recepción municipal correspondientes a las torres A y H.
- 2.- El presente Cert. autoriza la enajenación de los departamentos habitacionales y bodegas emplazados en las torres B (101 al 106, 201 al 206, 301 al 306, 401 al 406) y G (101 al 106, 201 al 206, 301 al 306, 401 al 406), las cuales se relacionan con el Cert. de Copropiedad N° 168 de fecha 05.05.2022.
- 3.- El proyecto cuenta con Cert. de inscripción de Instalación Eléctrica interior (ascensor) N°2600588 de fecha 18.04.2022, emitido por la SEC.
- 4.- El proyecto cuenta con Res. Ex. emitida por el MINSAL N° 4047 de fecha 06.06.2022 el cual autoriza el sistema de extracción de basura.
- 5.- El proyecto cuenta con Certificados emitidos por boladero autorizado Greenrec Lepanto N° 13222 de fecha 02.03.2021 y otros.
- 6.- El proyecto cuenta con Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 18 de fecha 14.12.2022.
- 7.- El proyecto cuenta con Certificado de aprobación de instalaciones interiores de gas N° 1518385 de fecha 12.05.2022 y N°1518376 de fecha 12.05.2022, además cuenta con plan de emergencias, visado por cuerpo de bomberos de Buin, 4 CIA Linderos.



NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 7.- El proyecto cuenta con Declaración jurada de cumplimiento normativo de los ascensores de fecha 20.10.2022, emitido por Schindler.
- 8.- El proyecto cuenta con Declaración jurada de Inspecciones y Ensayos antes de la puesta en servicio de fecha 20.10.2022, emitido por Schindler.
- 9.- El proyecto cuenta con Declaración jurada de cumplimiento con el estudio de tráfico de los ascensores, de fecha 20.10.2022, emitido por Schindler.
- 10.- El proyecto cuenta con Informe Técnico sobre instalación de ascensores Anexo C de fecha 12.05.2022, emitido por Schindler.
- 11.- El proyecto cuenta con planos y Especificaciones Técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores.
- 12.- El proyecto cuenta con Manual de uso e instrucciones de rescate proporcionado por el instalador.
- 13.- El proyecto cuenta con plan anual de mantenimiento para cada ascensor definido por Schindler.
- 14.- El proyecto cuenta con Planos de la instalación eléctrica y plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones.
- 15.- El proyecto cuenta con Informe Favorable del Revisor Independiente RF N°10 de fecha 22.09.2022, emitido por Rose Skarpa Koch.

PCC/ROT/hcm

TIMBRE



PAULA CALVO CID (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

nombre y firma